

Impuestos sobre los salarios - España

Impuesto sobre la renta salarial

La **cuña fiscal** es una medida del impuesto sobre la renta salarial, el cual incluye los impuestos pagados por el trabajador y por el empleador.

CUÑA FISCAL SOBRE LA RENTA SALARIAL

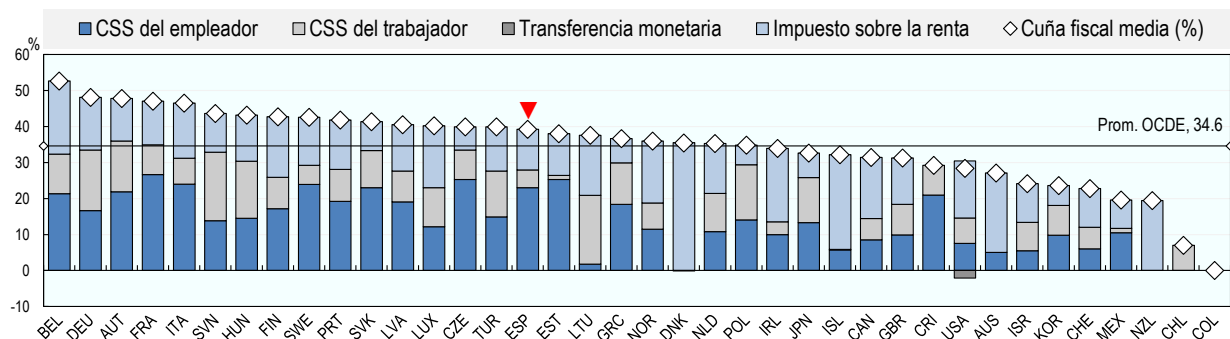
((Impuesto sobre la renta de las personas físicas + Cotizaciones de los trabajadores y del empleador a la seguridad social (CSS) - Prestaciones familiares)

(Costes laborales totales (salarios brutos + CSS del empleador))

Trabajador soltero

- En España, la cuña fiscal para el trabajador soltero promedio aumentó 0.3 puntos porcentuales, del 39.0% en 2020 al 39.3% en 2021. En 2021, la cuña fiscal media de la OCDE fue de 34.6% (2020, 34.6%). En 2021, España tuvo la 16ª cuña fiscal más alta entre los 38 países miembros de la Organización y en 2020 ocupó la misma posición.
- En España, el impuesto sobre la renta y las cotizaciones a la seguridad social del empleador se combinan para representar el 88% de la cuña fiscal total, en comparación con el 77% de la cuña fiscal media de la OCDE.

Cuña fiscal media: trabajador soltero, sin hijos

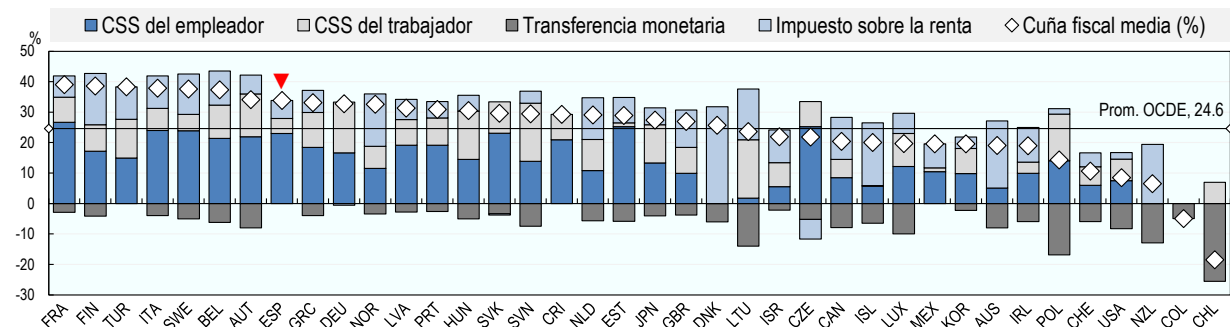


Pareja casada con dos hijos

La cuña fiscal de un trabajador con hijos puede ser menor que la de otro con los mismos ingresos sin hijos, debido a que la mayoría de los países de la OCDE brindan prestaciones a las familias con hijos mediante transferencias monetarias y disposiciones fiscales preferenciales.

- En 2021, España tuvo la octava cuña fiscal más alta de la OCDE para un trabajador promedio casado con dos hijos: 33.8%, en comparación con la media de la OCDE de 24.6%. En 2020, el país ocupó la misma posición.
- Las prestaciones y las disposiciones fiscales relativas a los hijos tienden a reducir la cuña fiscal de los trabajadores con hijos en comparación con el trabajador soltero promedio. En 2021, en España, dicha reducción (5.4 puntos porcentuales) fue menor que la media de la OCDE (10 puntos porcentuales).

Cuña fiscal media: pareja casada con un perceptor de ingresos, con dos hijos

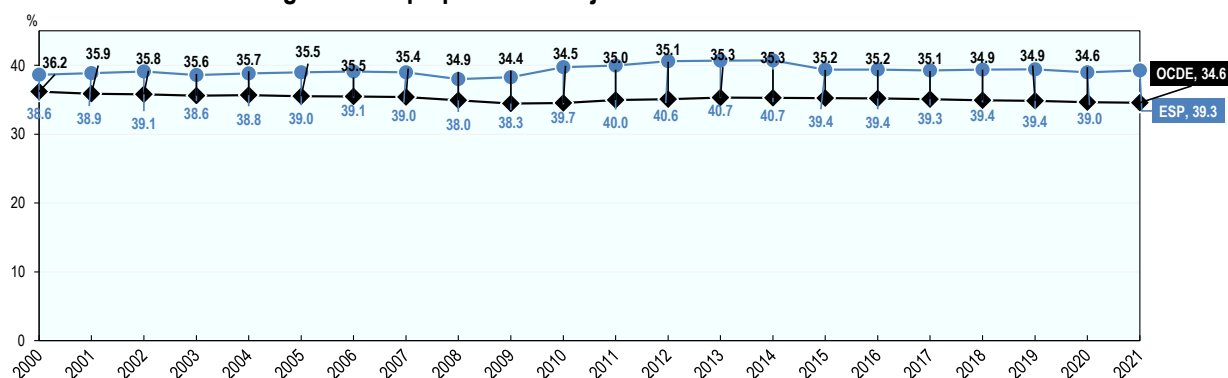




Evolución de la cuña fiscal entre 2000 y 2021

- En España, entre 2000 y 2021, la cuña fiscal para el trabajador soltero promedio aumentó 0.7% puntos porcentuales, del 38.6% al 39.3%. Durante el mismo periodo, en todos los países de la OCDE, la cuña fiscal media disminuyó 1.6 puntos porcentuales, del 36.2% al 34.6%.
- En España, entre 2009 y 2021, la cuña fiscal para el trabajador soltero promedio aumentó 1.0 punto porcentual. Durante el mismo periodo, en todos los países de la OCDE, la cuña fiscal para el trabajador soltero promedio aumentó con lentitud a 35.3% en 2013 y 2014, para bajar de nuevo a 34.6% en 2021.

Cuña fiscal media a lo largo del tiempo para un trabajador soltero



Impuesto sobre la renta salarial

La tasa impositiva neta media de los trabajadores es una medida del impuesto neto sobre la renta salarial pagado directamente por el trabajador.

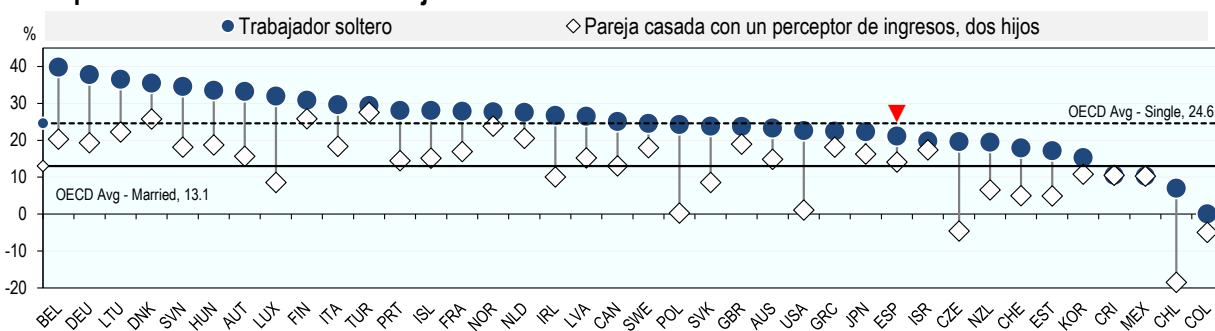
TASA IMPOSITIVA NETA MEDIA DE LOS TRABAJADORES

(Impuesto sobre la renta de las personas físicas del trabajador y cotizaciones a la seguridad social del trabajador) – Prestaciones familiares

Salarios brutos

- En España, en 2021, el trabajador soltero promedio estuvo sujeto a una tasa impositiva neta media del 21.1%, en comparación con la media de la OCDE de 24.6%. En otras palabras, en España el salario neto de un trabajador soltero promedio, después de impuestos y prestaciones, equivalió al 78.9% de su salario bruto, en comparación con la media de la OCDE de 75.4%.
- Si se toman en cuenta las prestaciones y las disposiciones fiscales relativas a los hijos, en 2021, la tasa impositiva neta del empleador para un trabajador promedio casado con dos hijos en España fue de 14.0%, el 23º más alto de la OCDE, en comparación con la media de la Organización de 13.1%. Lo anterior significa que un trabajador promedio casado con dos hijos en España tuvo un salario neto, después de impuestos y prestaciones familiares, del 86.0% de su salario bruto, en comparación con la media de la OCDE de 86.9%.

Tasa impositiva neta media de los trabajadores



CONTACTOS:

David Bradbury

Centro de Política y Administración Tributaria
Jefe de la División de Política Tributaria y Estadística
David.Bradbury@oecd.org

Alexander Pick

Centro de Política y Administración Tributaria
Jefe de la Unidad de Análisis Estadístico y Datos Tributarios
Alexander.Pick@oecd.org

Leonie Cedano

Centro de Política y Administración Tributaria
Estatístico/Analista Junior
Leonie.Cedano@oecd.org